

Guayaquil, Mayo 07 del 2019

Señor
NELSON ANDRES PESANTES SALAZAR
Ciudad. -

De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicarle a Usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **PALPENINSULA S.A.**, en su sesión celebrada el día 06 de mayo de 2019, tuvo el acierto de reelegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

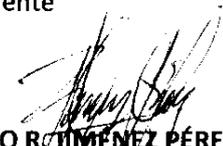
En su calidad de **GERENTE GENERAL**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El estatuto social de la compañía **PALPENINSULA S.A.**, constan en su escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 08 de julio del 2013, y fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 24 de septiembre de 2013.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

El designado es de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0915682702

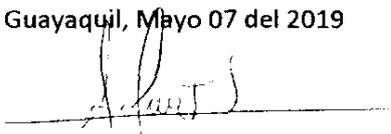
Atentamente



FEDERICO R. JIMÉNEZ PÉREZ
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PALPENINSULA S.A.

Guayaquil, Mayo 07 del 2019



NELSON ANDRES PESANTES SALAZAR
GERENTE GENERAL
C.C. N° 0915682702



LOS FECHOS DE ESTA
CERTIFICACION
ESTAN EN EL
LIBRO...



TRÁMITE NÚMERO: 1384

3569107FNFVJQM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	922
	14/05/2019
	442
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALPENINSULA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PESANTES SALAZAR NELSON ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0915682702
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REGISTRO
COMERCIAL
CAMBORONDON

RECEBIDO
23 MAY 2019 HORA 12:00

FIRMA: _____